

AÑO 2026



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal las actividades que se desarrollarán en el marco del 24 de marzo, en conmemoración del "Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia" y de los 50 años del golpe cívico-militar iniciado el 24 de marzo de 1976.



Comunidad | Neuquinate

BLOQUE COMUNIDAD | NEUQUINIZATE

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



Neuquén, 19 de Marzo de 2026.-

**A la Vicepresidenta Primera
A/C de la Presidencia
del Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén
Lic. VICTORIA FERNÁNDEZ**

Nota N° 026/2026

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., y por su intermedio al Cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de **DECLARACIÓN** adjunto.

Sin otro particular, saludo Ud. atentamente.-

Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE COMUNIDAD - NEUQUINZATE
PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El Expediente....., las leyes Nacionales N° 25.633 y 26.086, la Ley Provincial N° 3.328, las Ordenanzas N° 9.008 y 14.336; y

CONSIDERANDO:

Que el 24 de marzo se conmemora el "***Día de la Verdad, la Memoria y la Justicia***", en recuerdo del inicio del Golpe cívico-militar ocurrido en nuestro país el 24 de marzo de 1976, instituido por la Ley Nacional N° 25.633 en el año 2002, mientras que en el año 2006, la Ley Nacional N° 26.085, incorpora ese día a los feriados nacionales inamovibles previstos, como recordatorio a las víctimas de la dictadura cívico-militar.

Que la Ley Provincial N° 3.328, establece la "***Semana de la memoria***", en el marco del día descrito en el párrafo anterior donde insta, en su artículo 2°, a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial a "*organizar, promover y auspiciar actos, eventos educativos, deportivos, artísticos y culturales, conferencias y actividades tendientes a: a) Reafirmar y profundizar las políticas públicas provinciales de memoria, verdad y justicia. b) Consolidar una cultura basada en la defensa de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía, la igualdad y la participación como pilares del sistema democrático*", establecida a nivel municipal por la Ordenanza N° 14.336.

Que la ley provincial mencionada en el párrafo anterior, en su artículo 4°, procura la participación de los municipios y distintas organizaciones de la sociedad civil, invitando a los municipios, en su artículo 5°, a adherir a esa ley.

Que asimismo, la Ordenanza N° 9.008, en su artículo 2°, invita a todas las reparticiones municipales al izamiento de la Bandera Nacional a media asta "*en memoria de la trágica interrupción del sistema constitucional, de sus víctimas y de todas sus amargas consecuencias*".

Que a 50 años de aquellos hechos resulta imperioso preservar la memoria colectiva como herramienta de prevención frente a la repetición de violaciones a los derechos humanos;

Que la defensa de la verdad y el acceso a la justicia constituyen pilares fundamentales para la consolidación y profundización de la democracia.

Que las víctimas y sus familiares merecen reconocimiento, reparación simbólica y moral, y que su recuerdo obliga a la sociedad y a las instituciones a no naturalizar la violencia de Estado.

Que la transmisión intergeneracional de la memoria y la educación en derechos humanos son esenciales para formar ciudadanos críticos, solidarios y comprometidos con la dignidad humana.

Cjal. Laura Peres
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Que la promoción de actos públicos, muestras, actividades culturales, educativas y de reflexión contribuye a visibilizar la historia, honrar a las víctimas y fortalecer la cultura democrática.

Que el municipio como espacio cercano a la comunidad tiene la responsabilidad de acompañar, promover y declarar de interés las iniciativas que fomenten la memoria, la verdad y la justicia.

Que el compromiso municipal incluye el apoyo logístico y la cooperación institucional con organizaciones de derechos humanos, centros de estudiantes, entidades culturales y educativas que organizan actividades con motivo de esta conmemoración.

Que la reafirmación pública de los valores democráticos evidencia la voluntad local de combatir toda forma de violencia, impunidad y discriminación.

Que declarar de interés municipal las actividades realizadas en el marco del 24 de marzo contribuye a visibilizar el compromiso colectivo con la memoria, la verdad y la justicia, y fortalece la construcción de una sociedad más justa y respetuosa de los derechos humanos.

Que, corresponde declarar de interés municipal las actividades conmemorativas, educativas y culturales desarrolladas con motivo del 24 de marzo, Día de la Verdad, la Memoria y la Justicia, en el marco del 50º aniversario del Golpe de Estado de 1976.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

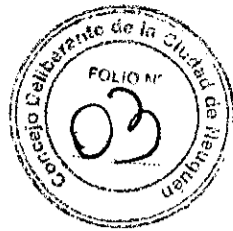
DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE de interés municipal las actividades conmemorativas, educativas y culturales desarrolladas en el marco del 24 de marzo que conmemoren el "*Día de la Verdad, la Memoria y la Justicia*" y/o los "*50 años del Golpe cívico-militar*", iniciado el 24 de marzo de 1976, como aportes a la consolidación de la memoria colectiva de la sociedad, para generar sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspiciar la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos; entre las que se destacan las programaciones que obran en el Anexo I, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º): INVÍTESE al Órgano Ejecutivo Municipal, a promover y difundir las actividades realizadas por las organizaciones de la sociedad civil como los organismos de derechos humanos, organizaciones sociales, instituciones académicas, medios de comunicación, en el marco de lo establecido en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º): DE FORMA.-

Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



ANEXO I

Al Programa de Actividades a desarrollar por el gobierno municipal "50 años / Día Nacional de la Memoria, x la verdad y la Justicia" y el gobierno provincial "A 50 años del último Golpe Cívico-Militar / Por la memoria, la verdad y la Justicia"

11/03 | Colocación de "Baldosas de la Memoria" de Alicia Pifarré, Aníbal Durán y Oscar Andrada (Independencia 400)

13/03 |

- Muestra Don Jaime en 100 fotos, Aniversario de la Comisión Vecinal Centro Este, Buenos Aires y San Juan.
- Ciclo de Charlas "Memorias del Sur a 50 años del golpe", Museo Histórico de la Ciudad, Independencia entre Diag. 25 de Mayo y calle Córdoba.

17/03 | 9hs, Audiencia del Juicio por Delitos de Lesa Humanidad, Causa Ferrari, Tribunal Oral Federal de Neuquén, AMUC, Av. Argentina 1515.

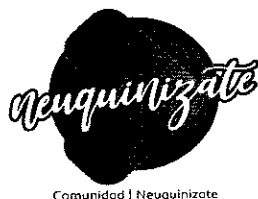
18/03 | 19hs, Presentación del documental: Subzona 5.2 Un epílogo neuquino de memoria, Auditorio MNBA Neuquén.

19/03 | Monumento a la Madre, Av. Olascoaga 39.

- 15:30hs, Ronda de Madres de los Jueves, Recordatorios con audios e intervención artística sobre Pañuelos, Av. Argentina entre San Martín e Independencia.
- 16 a 18:30hs, Mateada y reproducción de audios de Lolín, Inés y Oscar. Jóvenes por la memoria junto a La Revuelta pintarán y colocarán pañuelos.
- 18 a 20hs, Ciclo de Charlas "Neuquén y la Memoria a 50 años del golpe". Charla 2: Militancia y trabajo de los organismos de derechos humanos -ayer y hoy- en Neuquén, Argentina y la región. Exponen: APDH y Grupo por la Memoria y compromiso con las Madres y los 30.000, Museo Paraje Confluencia (Pasaje Héroes de Malvinas e Independencia).
- ONLINE, Suena Presenta, SUENA presenta "Cincuenta -Un ejercicio de la memoria-", realizado por LA YAPA PRODUCCIONES con la locución de Fernando Barraza. En este primer capítulo hablamos sobre Nacha Guevara, Joan Báez y Mercedes Sosa. La próxima semana presentamos el segundo capítulo. Hasta pronto. Escuchar: <https://open.spotify.com/episode/3rEnetLPIxBVh5Y65Yj5xJ?si=rkaV3wckQOGY18udtupMjw&t=0>

20/03 |

- 14 a 17hs, Transmisión especial: Testimonios, reflexiones, música y un espacio para encontrarnos. Con la presentación de Noé Pucci, Tito Gutiérrez y Puel Kona, Aula Maga "Salvador Allende", 50 años por la Memoria, por la Verdad y la Justicia, Nunca Más. Secretaría de Extensión de la UNCo y Radio Universidad Calf
- 17:30 a 20hs, Curso: Rastreado marcas de Memoria: territorio, museo y educación a 50 años del Golpe de Estado, Actividad con cupo (299-5333457).



Comunidad | Neuquinate

Capacitaciones: Lic. Magdalena Oesterheld y Lic. Julieta Albrieu, Museo Gregorio Álvarez, San Martín 280.

- 20hs, Noches Eclécticas x la Memoria - Muestra "Arqueología de la Ausencia" de Lucia Quieto junto a la música de GiseVE y su banda, Casa de la Leyes, Olascoaga 560.

22/03 | 19hs, Palabra, Música y Memoria con Roberto Samar y Noe Pucci, Confluencia Viva, Auditorio Municipal, 1° Subsuelo Municipalidad de Neuquén, Av. Argentina esq. Roca.

23/03 | 20hs, Vigilia por Memoria, Verdad y Justicia, Anfiteatro Gato Negro, San Martín 100 (en caso de mal clima se traslada a Te.Ne.As, Leguizamón 1701).

24/03 | Actividades Conjuntas del Gobiernos Municipal, Provincial y Organizaciones de la Sociedad Civil

- 10hs, Acto por el Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, Ex Centro Clandestino de detención "La Escuelita", J.J. Lastra y Chaco.
- 18hs, Marcha por el #24M Memoria, Verdad y Justicia, Monumento a San Martín.
- 19hs, Stand con Sticker e intervención de pañuelo a gran escala para posterior instalación. Pantalla con fondo con la consigna Memoria, Verdad y Justicia para fotografías, Monumento a San Martín.

25/03 |

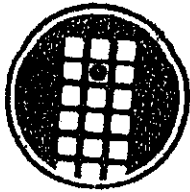
- 9hs, Acto en Monumento Rodolfo Walsh, Plazoleta del Periodista, AV. Argentina 800.
- 10hs, Reposición artística sitio de la memoria "Torre del periodista", Periodistas Neuquinos y AV. Argentina.

27/03 |

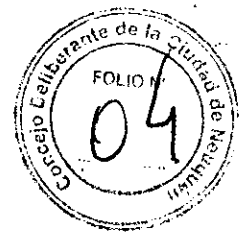
- Recorrido guiado en Bus turístico por el Circuito de la Identidad "Neuquén Capital de los Derechos Humanos", con estudiantes de la Escuela N° 125.
- 17:30 a 20hs, Curso: Rastreando marcas de Memoria: territorio, museo y educación a 50 años del Golpe de Estado, Actividad con cupo (299-5333457). Capacitaciones: Lic. Magdalena Oesterheld y Lic. Julieta Albrieu, Museo Gregorio Álvarez, San Martín 280.
- 18 a 20hs, Ciclo de Charlas "Neuquén y la Memoria a 50 años del golpe". Charla 2: El rol de las nuevas generaciones en sostener lo construido: Memoria Activa, Democratización, Participación Ciudadana. Exponen: Jóvenes por la memoria, Museo Paraje Confluencia (Pasaje Héroes de Malvinas e Independencia).
- 19hs, Teatro de la memoria para infancias "Sueño de Monigote", Casa de las Leyes, Av. Olascoaga 560.

31/03 | 9hs, Audiencia del Juicio por Delitos de Lesa Humanidad, Causa Ferrari, Tribunal Oral Federal de Neuquén, AMUC, Av. Argentina 1515.

Cjai. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo N° 74º) del Reglamento Interno.

CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUÉN
MARCO A. MOYA ALARCON
D.º M.º de la Secretaría Archivo y Digesto

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ngn.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 53008		
Fecha	19/03/26	Folios: 04 Hora: 11:01
Firma	Sibane Sepulveda	
Dirección General Legislativa		

19.03.2026	ENTRADA N° 221/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 072-B-2026 Nota n°	
Recibió	Sibane Sepulveda
Firma	Sibane Sepulveda
	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

26.03.2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>Ordinaria</u>
N° <u>04</u> 2026
Pase a la Comisión
.....
Dcción Gral. Legislativa